



ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el **acuerdo de la junta de gobierno** de fecha **1 de junio de 2022**, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de obras de **CUBIERTA PARA LA ZONA DE INSTALACIONES DE LA CASA DE CULTURA DE ALEGRÍA-DULANTZI**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
 - 2. Domicilio: **Herriko plaza nº 1.**
 - 3. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
 - 4. Teléfono: **945-420027.**
 - 5. Telefax: **945-420394.**
 - 6. Correo electrónico: aalegria.general@ayto.araba.eus
 - 7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.contratacion.euskadi.eus y www.alegria-dulantzi.eus
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: **3 días antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas.**
- c) Número de expediente: **936/2022.**

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: **obras.**
- b) Descripción del objeto: **cubierta para la zona de instalaciones de la casa de cultura de Alegría-Dulantzi.**
- c) Plazo de ejecución: **3 meses.**
- e) CPV: **45000000-7.**

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: **ordinaria.**
- b) Procedimiento: **abierto simplificado.**
- c) Criterios de adjudicación: **para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio:**

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- a) Menor precio ofertado: 80 puntos

Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y la puntuación del resto se calculará según la siguiente fórmula:

$$VO = (Imo / lop) \times P$$

Donde,

VO = Valoración oferta en cuestión

Imo = Importe menor ofertado

lop = Importe de la oferta presentada

P = Puntuación máxima asignada



b) Ampliación del plazo de garantía de la obra: 20 puntos

Obtendrá la máxima puntuación la oferta que amplíe el plazo mínimo de garantía UN (1) AÑO, puntuándose el resto de las ofertas, siempre que mejoren el citado plazo, mediante proporcionalidad directa. Si no se oferta una ampliación del plazo de garantía de un año, la puntuación obtenida será cero.

El plazo límite por encima del cual no se considerará la ampliación del plazo de garantía a efectos de puntuación será CINCO (5) años. En consecuencia, toda oferta superior a cinco años en ampliación del plazo de garantía de las obras obtendrá veinte puntos en este apartado. Siendo "P" la puntuación obtenida

$$P = \frac{\text{20X plazo de garantía ofertado a puntuar}}{\text{Plazo de garantía que ha obtenido la máxima puntuación}}$$

4. Presupuesto de licitación:

Precio máximo del contrato: **123.944,18 euros**. IVA 21 por ciento: **26.028,28 euros**.

5. Garantía exigida:

Definitiva: **5 por ciento del precio de adjudicación, excluido el IVA.**

6. Requisitos específicos del contratista:

La solvencia del empresario:

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 160000 euros.
- b) En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 150000 euros,

En los contratos de obras, la solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada por uno o varios de los medios siguientes:

- a) Una relación de los principales obras o trabajos clasificados en el grupo C , subgrupo 3 del Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y la persona destinataria, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando la persona destinataria sea una entidad del sector público o, cuando la persona destinataria sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona empresaria; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante, alojado en la plataforma de contratación pública de Euskadi.**



- b) Modalidad de presentación: **electrónica**.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: **registro general**.
 - 2. Domicilio: **Herriko plaza nº 1**.
 - 3. Localidad y código postal: **01240 - Alegria-Dulantzi**.
 - 4. Dirección electrónica: aalegria.general@ayto.araba.eus
- d) Plazo durante el cual la persona licitadora estará obligada a mantener su oferta: **3 meses**.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: **mesa de contratación**.
- b) Dirección: **Herriko plaza nº 1**.
- c) Localidad y código postal: **01240 - Alegria-Dulantzi**.
- d) Fecha y hora: **3er día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 9:00 horas**.

En Alegria-Dulantzi, a 10 de junio de 2022
EL ALCALDE

Fdo.: Joseba Koldo Garitagoitia Odria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE